

Delegación de Orden Público de Guipúzcoa	
Relación de sanciones impuestas durante la segunda quincena de este mes	
El delegado de Orden Público, señor Garrigós, facilitó a mediodía a los periodistas la siguiente relación del personal sancionado por la Delegación Provincial de Orden Público de Guipúzcoa por infracciones cometidas al Código de Circulación, con imposición de las multas correspondientes, durante la segunda quincena del corriente mes:	basión, por conducir un coche sin el correspondiente permiso para ello.
Félix Gárate Arriaga, vecino de Mendaza, por no circular por la derecha.	José Bengoechea, vecino de Rentería, por ídem, ídem.
Mariana Uranga Urbica, vecina de Aspeitia, por circular por la izquierda con unas caballerías.	Rafael Gogorra Argote, vecino de Pasajes, por no hacer uso de la señal acústica en una curva.
Francisco Sagarran, vecino de Fuenterrabía, por llevar exceso de viajeros en un autobús de línea.	José Mendizábal, vecino de Pasajes, por ídem, ídem.
Ludiano Andía Escudero, vecino de Fuenterrabía, por ídem, ídem.	Juan Felipe Garmendia Aytararán, vecino de Beasáin, por circular por el lado izquierdo de la carretera en una bicicleta.
Sibino Baigorri, vecino de Garinósain, por carecer de chips de matrícula en la parte anterior del vehículo.	Antonio Moorruva, vecino de Tolosa, por ir parado a otra cuando iba montado en una bicicleta.
Benigno Terradas, vecino de San Sebastián, por detenerse en la vía pública, dificultando la circulación.	José Garmendia Iuretsogoyena, vecino de Lazcano, por ídem, ídem.
Sebastián Lasa, vecino de Alegria de Oria, por carecer de matrícula.	Miguel Aramburu Bevilácan, vecino de Olaverriá, por ídem, ídem.
Ignacio González Goya, vecino de Oyarzun, por transportar personas en una camioneta sin la autorización reglamentaria.	Juan Bautista Górriz, vecino de Alzo, por ídem, ídem.
Pedro Urrain Arzaat, vecino de Esgóibar, por ídem, ídem.	José Carrera Etxeola, vecino de Ametzaga, por ídem, ídem.
José Echeverría Aldanondo, vecino de San Sebastián, por ídem, ídem.	Vicente Iruarri Oyarbide, vecino de Gaizka, por circular por el lado izquierdo de la carretera con una bicicleta.
Eusebio Lasa Echeverría, vecino de Rentería, por carecer de placa de matrícula.	Victoriano Zaldúa Zufiaurre, vecino de Mañan, por ídem, ídem.
Francisco Turilla Lerga, vecino de Pamplona, por ídem, ídem.	Isabel Jáuregui, vecina de Algorria, por ir parada a otra cuando iba montada en una bicicleta.
Natividad Murillo Ballarín, vecina de Logroño, por ídem, ídem.	San Sebastián, 30 de julio de 1938.— III Año Triunfal.
Francisco Ordunas Parello, vecino de Alza, por ídem, ídem.	
Juan Barayzar Aspeitia, vecino de Jestería, por ídem, ídem.	
José Aranguren Eguirrián, vecino de Andoain, por ídem, ídem.	
Manuel Gurmehaga Gari, vecino de San Sebastián, por ir cogido a un camión cuando iba montado en una bicicleta.	
Jesús Ciriza Díez, vecino de San Se-	

Delegación de Orden Público de Guipúzcoa

Relación de sanciones impuestas durante la segunda quincena de este mes

El delegado de Orden Público, señor Garrigós, facilitó a mediodía a los periodistas la siguiente relación del personal sancionado por la Delegación Provincial de Orden Público de Guipúzcoa por infracciones cometidas al Código de Circulación, con imposición de las multas correspondientes, durante la segunda quincena del corriente mes:

[...]

Francisco Ordunas Parello, vecino de Alza, por ídem, ídem.

[...]

San Sebastián, 30 de julio de 1938. -- III Año Triunfal.